

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002577

QUINTERO, 09 NOV. 2010

VISTOS:

Caducidad de la Patente Comercial, [REDACTED], perteneciente a **D. Grenadier Antonio Tejos Acevedo**.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial R [REDACTED] con Giro en Comida Rápida, Bebidas, Confites y Cigarrillos, local ubicado en Camino Costero Sitio N° 2 Villa San Felipe, Loncura, Quintero la cual se encuentra a nombre de **D. Grenadier Antonio Tejos Acevedo**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de Local Comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/JJHC/CCO/rgo